



# ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA PROGRAMAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES EN UNIVERSIDADES ESTATALES

## ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO A ESTUDIANTES / TRANSICIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO Y DESARROLLO DE CARRERA

Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile (BIRF 8785-CL)

*Diciembre 2019*

*Estándares de calidad para programas y servicios estudiantiles en universidades estatales.  
Acompañamiento académico a estudiantes / Transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera.*

Documento elaborado por Departamento de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación y Red de Docencia de Pregrado, Universidades Estatales, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile / BIRF 8785-CL, ejecutado por el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.

Primera edición aprobada por el Comité de Plan de Fortalecimiento: 16 diciembre 2019

Para facilitar la lectura del documento se ha utilizado un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino cuando se ha hecho referencia a grupos, no implicando con ello que se pretenda invisibilizar las diferencias legítimas que implica la perspectiva de género.

## Tabla de contenido

Presentación.....	4
I. Definiciones elementales .....	5
Estándar de calidad .....	5
Ámbitos de desarrollo para los estándares de calidad .....	5
A. Acompañamiento académico al estudiante.....	6
B. Transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera .....	6
Organización y análisis de ámbitos de desarrollo .....	7
II. Marco operativo.....	9
Diagnóstico y calibración de estándares.....	9
Aplicación y uso de estándares de calidad.....	9
Actualización y adecuación de estándares .....	10
III. Dimensiones de análisis y categorías de desarrollo para estándares de calidad en programas y servicios de acompañamiento académico a estudiantes.....	12
IV. Dimensiones de análisis y categorías de desarrollo para estándares de calidad para programas y servicios de transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera.....	17
Anexo 1 Cadena de productos comprometidos relacionados a estándares de calidad, Proyecto Fortalecimiento de universidades estatales en Chile BIRF 8785-CL .....	22
Anexo 2 Proceso de construcción de estándares de calidad.....	23

## Presentación

El presente documento es el resultado del trabajo colectivo entre las universidades estatales de Chile, encabezado por la Red de Pregrado del Consorcio de Universidades del Estado (CUECH) y la Subsecretaría de Educación Superior, con el propósito de contar con una primera definición de estándares comunes de calidad hacia los cuales movilizar programas y servicios estudiantiles de *acompañamiento académico* por una parte, y *transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera* de sus estudiantes, por otra; lo que se enmarca en el Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile, préstamo BIRF 8785-CL, ejecutado por el Gobierno de Chile. Del mismo modo, esto va en línea con la Ley N°21.094, sobre universidades estatales, en cuanto a fortalecer a dicho conjunto de universidades.

El proceso de construcción se basó en directrices y requerimientos planteados por el Proyecto (Ver: *PAD - Project Appraisal Document, 2017*), y su levantamiento se fundó en el reconocimiento a la experiencia, realidad y el desarrollo de las universidades estatales en los ámbitos requeridos, así como también de acuerdo con aspectos pertinentes de la evaluación para acreditación de carreras y programas de pregrado, planteados por la Comisión Nacional de Acreditación (2015).

Cabe destacar que el producto generado es considerado como un resultado inicial, reconociéndose la etapa inaugural del desarrollo e implementación de estándares de calidad para servicios y programas en las universidades estatales, así mismo como una construcción sujeta a una lógica de mejora continua.

La definición de pautas comunes tiene por propósito la generación de un espacio de mejora para/entre las universidades estatales. En efecto, tras su construcción, los estándares de calidad están sujetos a seguimiento en cuanto a uso y cumplimiento por parte de las instituciones, durante la vida del Proyecto, con el fin de instalarse como un mecanismo para el aseguramiento de la calidad y transferencia de capacidades. Esto genera expectativas de mejoras estructurales en la generación o adaptación de servicios y programas, en virtud de los estándares de calidad propuestos, procesos que se aspira sean integrados a los Planes de Fortalecimiento de Universidades Estatales a 10 años, en cada universidad.

Se esperan efectos particulares en cada una y en el conjunto de universidades estatales, en atención a la posibilidad de continuar y fortalecer el trabajo conjunto, pero también se busca poner en valor este espacio para el sistema de educación superior, al involucrarse ámbitos de desarrollo relevantes asociados a procesos de formación.

En definitiva, esta herramienta de gestión es una invitación a las universidades para evaluar su estado de avance y desempeño en ámbitos de *acompañamiento académico* y *transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera*, con el fin de dar pie a la generación de propuestas de mejora en virtud del reconocimiento de brechas, pero también de la identificación de posibilidades de fortalecimiento de sus prácticas y transferencia de capacidades.

## I. Definiciones elementales

Las conceptualizaciones de estándar de calidad y los ámbitos abordados utilizados corresponden a una producción propia y colaborativa generada por los participantes del proceso, relevándose la realidad y contexto de las universidades estatales, coherente con el sistema de educación superior.

### Estándar de calidad

Para efectos del trabajo aquí descrito, se entenderá por estándares de calidad para servicios y programas estudiantiles los *lineamientos orientadores y parámetros comunes y deseables de calidad de las universidades estatales, originados del trabajo conjunto y acuerdos tomados entre dichas instituciones.*

Asimismo, a partir de su definición se plantean sus propósitos:

- *Promoción de mejoras en prácticas y resultados institucionales dirigidas al logro de parámetros deseables de calidad, a través del desarrollo o adaptación de iniciativas pertinentes y del fortalecimiento de capacidades de gestión.*
- *Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre las universidades estatales, recogiendo las posibilidades de mejora a partir del reconocimiento y replicabilidad de buenas prácticas, así como de experiencias relevantes.*

Considerando la naturaleza de las instituciones y sus diversas realidades, se definen algunas consideraciones clave, que resultan complementarias para estos lineamientos y parámetros comunes, así como sus alcances:

- Son **orientadores** de las prácticas institucionales, considerando que cada universidad podrá definir alcances y formalización de iniciativas pertinentes, según corresponda y permita la normativa institucional vigente.
- Involucran desafíos estratégicos para las universidades, mediante definiciones **alcanzables, aplicables y sustentables**.
- Su cumplimiento reconoce una **lógica progresiva** desde la línea base institucional, con foco en la mejora continua a partir de una evaluación (categorización), de la calidad del desempeño.

### Ámbitos de desarrollo para los estándares de calidad

La definición operativa que acompañó la construcción de estándares de calidad se basó en la declaración inicial del Proyecto con el Banco Mundial, donde se plantean los positivos efectos de los apoyos desarrollados por la universidad referidos a preparación académica y apoyos en la transición escuela-universidad-empleo, en la reducción de tasas de abandono o deserción y mejoras en tasas de progresión, graduación y empleabilidad de sus estudiantes.

Si bien en dicha definición el Proyecto planteó ámbitos de “programas remediales o de nivelación” y de “servicios profesionales o de carrera”, se decidió su adecuación a la realidad y trabajo previo de las universidades, consignándose los ámbitos a continuación descritos, respectivamente.

#### **A. Acompañamiento académico al estudiante**

Refiere a iniciativas institucionales –servicios o programas–, de carácter formal y de acción programada para el apoyo a la progresión académica y mejora en el desempeño curricular (tanto disciplinar como de competencias genéricas o sello), de estudiantes, abarcando procesos diagnósticos y mecanismos asociados a adaptación, aprestos, nivelación, acompañamiento, retención, con una lógica integral de la trayectoria formativa.

Los elementos allí planteados constituyen las dimensiones de análisis propuestas para el estándar en el ámbito de acompañamiento académico al estudiante:

- Caracterización y diagnóstico de estudiantes
- Acompañamiento académico a estudiantes
- Seguimiento a la trayectoria o progresión académica de estudiantes
- Retención de estudiantes
- Estudios de rendimiento y deserción

#### **B. Transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera<sup>1</sup>**

Refiere a iniciativas institucionales –servicios o programas–, de carácter formal, que abarca acciones intra y extracurriculares, dirigidas a mejorar la transición universidad-trabajo de sus estudiantes, con foco en aspectos de orientación, empleabilidad, inserción laboral y desarrollo de carrera.

Las dimensiones de análisis planteadas para el ámbito de transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera son:

- Desarrollo de carrera de estudiantes
- Formación y apoyo a la empleabilidad de estudiantes
- Inserción laboral para graduados y titulados
- Seguimiento de graduados, titulados y empleadores
- Estudios de deserción, titulación y empleabilidad

---

<sup>1</sup> Para el proceso descrito, desarrollo de carrera refiere a aquellos mecanismos y estrategias de preparación para la vida activa y profesional, transiciones académicas y laborales positivas, ejecutados por la universidad, considerando el trabajo como proceso de desarrollo y parte del proyecto de vida de los sujetos.

## Organización y análisis de ámbitos de desarrollo

Los ámbitos de desarrollo, y en particular las dimensiones de análisis desplegadas en el punto anterior fueron revisados en función de una serie de criterios relevantes para la operación, carácter y alcances de servicios y programas estudiantiles, en el contexto de las universidades estatales.

Para cada ámbito las dimensiones fueron desagregadas en subdimensiones de análisis, buscando abordar criterios según la pertinencia o relevancia de dichas consideraciones:

Criterios	Principales consideraciones
<b>Orgánica y propósitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósitos y alcances.</li> <li>• Formalización o institucionalización.</li> <li>• Unidad/es responsable/es y dependencia.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de identificación y caracterización del grupo usuario.</li> </ul>
<b>Gestión y planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y gestión institucional.</li> <li>• Procedimientos y planificación operativos.</li> </ul>
<b>Articulación con unidades internas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vínculo con unidades estratégicas al interior de la institución.</li> <li>• Gestión de derivaciones (protocolos).</li> </ul>
<b>Información y comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias y mecanismos de comunicación.</li> <li>• Información pertinente, accesible y disponible para grupos de interés.</li> </ul>
<b>Financiamiento y sustentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad presupuestaria (foco en fuente institucional).</li> </ul>
<b>Equipamiento e infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento tecnológico de apoyo disponible.</li> <li>• Espacios físicos disponibles y habilitados.</li> </ul>
<b>Recursos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de personal pertinentes disponible.</li> <li>• Estrategias de capacitación o formación pertinentes.</li> </ul>
<b>Monitoreo, evaluación y retroalimentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos de recopilación de datos, caracterización o diagnóstico.</li> <li>• Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación.</li> <li>• Evaluación sistemática.</li> <li>• Informes o reportes periódicos.</li> <li>• Acciones de mejora o retroalimentación.</li> </ul>
<b>Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio e indagatoria de temas pertinentes.</li> <li>• Estrategias de comunicación o difusión a actores relevantes.</li> </ul>

La estructura de estándares considera la siguiente organización:

<b>ÁMBITO DE DESARROLLO:</b> <i>Corresponde a las dos temáticas de interés para el proceso de construcción de estándares, es decir acompañamiento académico al estudiante y transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera, desplegados de forma separada.</i>		
<b>DIMENSIÓN DE ANÁLISIS</b>	<b>SUBDIMENSIONES DE ANÁLISIS</b>	<b>CATEGORÍAS DE DESARROLLO</b>
<i>Desagregación de temas relevantes a ser abordados para cada uno de los ámbitos de desarrollo.</i>	<i>Enunciados que desagregan distintos aspectos pertinentes y relevantes a cada una de las dimensiones de análisis identificadas.</i>	

<b>SUBDIMENSIONES DE ANÁLISIS</b>	<b>CATEGORÍAS DE DESARROLLO:</b> <i>Nivel en que se pretende reconocer el estado de desarrollo institucional para cada subdimensión.</i>				<b>ANÁLISIS INSTITUCIONAL</b>
	<b>No Aplica</b>	<b>INSATISFACTORIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	
	<i>Indica que análisis de la subdimensión no corresponde sea realizado, toda vez que el nivel propuesto se desprende de una subdimensión informada inexistente.</i>	<i>Desarrollo que indica inexistencia, en estado inicial o insuficiente.</i>	<i>Desarrollo que demuestra un estado intermedio, o en proceso.</i>	<i>Desarrollo considerado óptimo y al que se aspira llegue la totalidad de las universidades.</i>	

Además de las definiciones y su organización, los estándares de calidad contienen un nivel de revisión de la realidad institucional en función de su categorización; la invitación es que cada universidad identifique su estadio de desarrollo para cada una de las subdimensiones de análisis e incorpore antecedentes que fundamenten la opción seleccionada, para seguidamente comprometer acciones de mejora que permitan el cumplimiento del estándar:

<b>CATEGORÍAS DE DESARROLLO</b>	<b>ANÁLISIS INSTITUCIONAL</b>	
	<b>SITUACIÓN ACTUAL (AÑO)</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>
	<i>Declaración de la situación institucional que fundamente la categoría declarada, para cada subdimensión en la que corresponda.</i>	<i>Establece las líneas de trabajo que la institución propone realizar para el logro de la categoría satisfactoria de las subdimensiones (considerar compromisos anuales, en función de instancias de evaluación de estándares).</i>

La revisión de la situación de los estándares y del cumplimiento de acciones de mejora es de carácter anual, asunto que requiere la conformación de equipos responsables y compromisos asociados a su implementación.



## II. Marco operativo

La implementación de lineamientos y parámetros comunes del sistema de universidades estatales en el quehacer institucional es un aspecto central asociado a los desafíos que enfrentan tanto por la Ley N°21.094 como por el Proyecto de Fortalecimiento de las Universidades Estatales. De esta forma, más allá de enfrentar la definición o ejecución de iniciativas institucionales vigentes, se propone como una estrategia orientadora y movilizadora de mejoras de las prácticas institucionales involucradas en la gestión de servicios y programas estudiantiles.

### Diagnóstico y calibración de estándares

Para el inicio de aplicación de los estándares de calidad, se contempla un periodo de marcha blanca, durante la cual se realizará una etapa diagnóstica, cuyo propósito es conocer la situación de las universidades en cada uno de los ámbitos de interés y su desempeño en cuanto a la categorización propuesta, pretendiéndose con ello recabar información central a partir de la cual profundizar la definición y especificación de las categorías de desarrollo.

Esta primera instancia de trabajo -en base a estándares- considera situar a cada universidad de acuerdo con el nivel de desempeño reportado (categorización y fundamentación asociada) a partir de la cual, en las siguientes etapas, sea posible evaluar su evolución en la ruta a la categoría satisfactoria, según corresponda.

Por otro lado, tras el proceso diagnóstico, y desde una perspectiva basada en el estado del sistema de universidades estatales, se identificarán “subdimensiones principales”, las que tendrán un mayor valor para la evaluación del desempeño institucional, entendiéndose dichos parámetros como esenciales para el buen desarrollo de iniciativas en materias de acompañamiento académico y de transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera. Por otro lado, se establecerán “subdimensiones complementarias”, correspondientes lineamientos de carácter suplementario.

Se contempla que el desarrollo de diagnóstico y calibración se lleve a cabo por el equipo coordinador del proceso de construcción de estándares, integrado por representantes de la Red de Docencia de Pregrado, el Departamento de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Superior y las universidades estatales en su conjunto.

### Aplicación y uso de estándares de calidad

La definición de estándares se sustentó en una lógica de aplicabilidad a la realidad y contexto de las universidades estatales, como también proponiendo acciones alcanzables, que promuevan su consolidación y sustentabilidad en el tiempo. Con ello se aspira a facilitar su apropiación por parte de las instituciones, para luego dar paso a su implementación, monitoreo y evaluación.

En virtud de los propósitos planteados, a continuación, se sugieren acciones relevantes para llevar a cabo los procesos comprometidos, buscando la participación de los actores institucionales pertinentes, considerando la particularidad de cada universidad.

El proceso tiene una temporalidad anual y cíclica:

**Implementación:**

- Socialización de estándares de calidad, dirigida a actores clave involucrados en la definición e implementación de iniciativas pertinentes.
- Conformación de comités (integrados por equipos y grupos de interés) ad hoc, para la revisión y aplicación de estándares.
- Categorización o actualización del estado y declaración de la situación institucional (según formato).
- Generación de propuestas de mejora, adaptación o desarrollo de iniciativas, proponiéndose la definición de acción en forma participativa, basado en resultados obtenidos de la implementación de las distintas iniciativas, con participación de autoridades asociadas.
- Socialización de resultados con actores pertinentes.

**Monitoreo y evaluación:**

- Conformación de comités de monitoreo y evaluación (basado en comités de implementación).
- Revisión de resultados obtenidos.
- Generación de propuestas a ser presentadas al comité de implementación, en caso de ser requerido.
- Elaboración de reportes de evaluación a Red de Pregrado.
- Socialización de resultados con actores pertinentes.

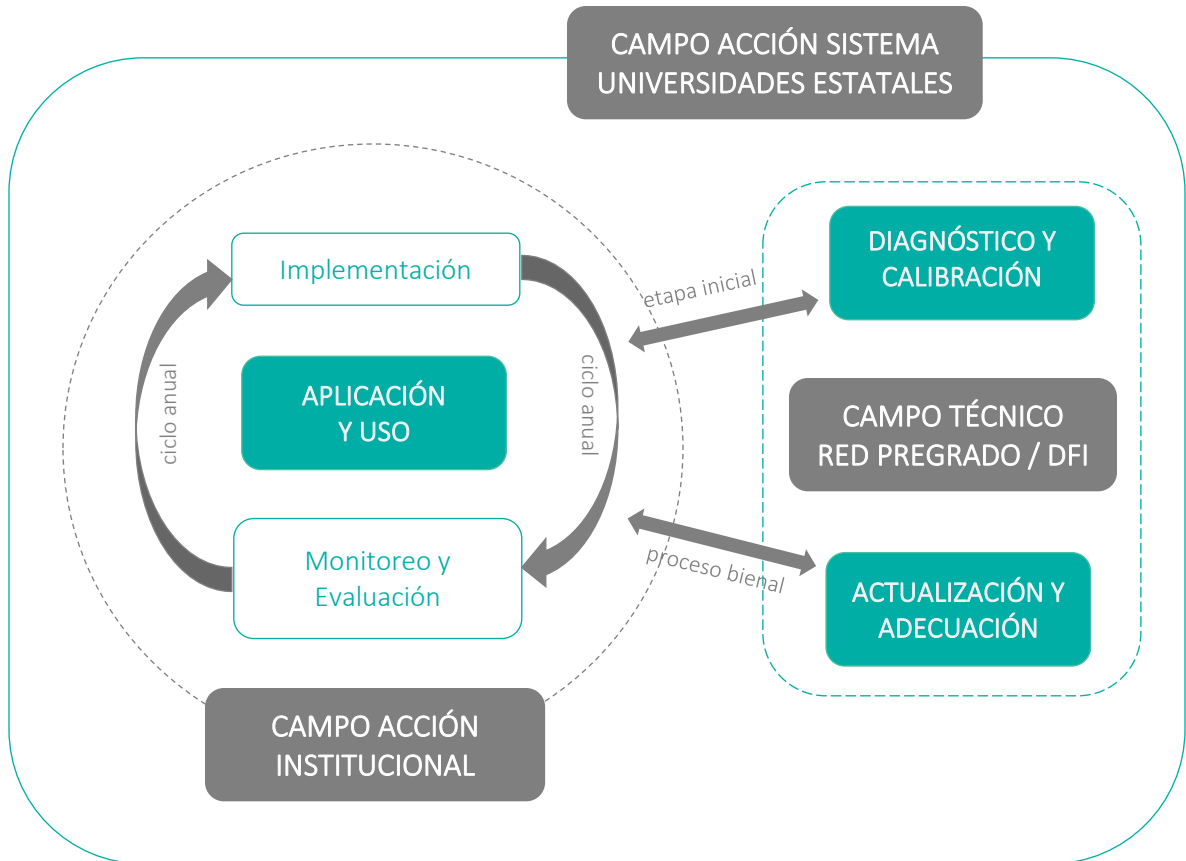
## Actualización y adecuación de estándares

La definición de estándares de calidad se sustenta en la premisa de la mejora continua, consignándose la relevancia de la revisión, actualización y adecuación según el nivel de desarrollo de las universidades estatales en la materia.

Asimismo, se destaca que, dada su reciente definición, los estándares planteados están sujetos a modificaciones tras su puesta en marcha, para luego llevar a cabo un proceso de revisión y ajuste cada dos años.

Dada la naturaleza y envergadura del proceso propuesto, la información principal será generada por las propias universidades (a través de comités de implementación y evaluación, propuestos anteriormente) para que luego sea la Red de Docencia de Pregrado de Universidades Estatales la convocada a registrar los resultados de implementación, así como la generación de las adecuaciones correspondientes. Este proceso será apoyado por la Subsecretaría de Educación Superior.

El siguiente esquema grafica las interacciones planteadas en el marco operativo, a partir de la identificación de procesos clave y el reconocimiento de los distintos campos de acción de los actores involucrados en la implementación de los estándares de calidad:



### III. Dimensiones de análisis y categorías de desarrollo para estándares de calidad en programas y servicios de acompañamiento académico a estudiantes

ÁMBITO DE DESARROLLO: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A ESTUDIANTES							
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	SUBDIMENSIONES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS DE DESARROLLO				ANÁLISIS INSTITUCIONAL	
		No Aplica	INSATISFACTORIO	MEDIO	SATISFACTORIO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO)	ACCIONES DE MEJORA
<b>1</b> Caracterización y diagnóstico de estudiantes	1.1. La Universidad desarrolla <b>procesos centralizados de caracterización inicial formales y sistemáticos</b> para sus estudiantes de primer año de pregrado.	-	No desarrolla	Desarrolla en algunas carreras/ programas	<b>Desarrolla para toda la matrícula de primer año de pregrado</b>		
	1.1.1. Los <b>procesos de caracterización inicial</b> de estudiantes de primer año de pregrado consideran <b>mecanismos formales y sistemáticos de evaluación de los resultados</b> a unidades pertinentes.	N/A	No consideran	Consideran para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		
	1.1.2. Los <b>procesos de caracterización inicial</b> de estudiantes de primer año de pregrado consideran <b>categoría de pertenencia a pueblos originarios</b> , para el desarrollo de acciones pertinentes.	N/A	No consideran	Consideran categoría exclusivamente para caracterización	<b>Consideran categoría para el desarrollo de acciones pertinentes</b>		
	1.1.3. Los <b>procesos de caracterización inicial</b> de estudiantes de primer año de pregrado consideran <b>categoría de situación de discapacidad</b> , para el desarrollo de acciones pertinentes.	N/A	No consideran	Consideran categoría exclusivamente para caracterización	<b>Consideran categoría para el desarrollo de acciones pertinentes</b>		
	1.1.4. Los <b>procesos de caracterización inicial</b> de estudiantes de primer año de pregrado consideran <b>categoría de condición de migrante</b> , para el desarrollo de acciones pertinentes.	N/A	No consideran	Consideran categoría exclusivamente para caracterización	<b>Consideran categoría para el desarrollo de acciones pertinentes</b>		

	1.1.5. Los <b>procesos de caracterización inicial</b> de estudiantes de primer año de pregrado consideran <b>mecanismos formales y sistemáticos de comunicación de resultados</b> a unidades pertinentes.	N/A	No consideran	Consideran para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		
	1.2. La Universidad cuenta con <b>procesos de diagnóstico de conocimientos o habilidades de entrada</b> (perfil de ingreso) <b>formales y sistemáticos</b> para sus estudiantes de primer año de pregrado.	-	No cuenta	Cuenta con procesos para algunas carreras/programas	<b>Cuenta con procesos dirigidos a toda la matrícula de primer año de pregrado</b>		
	1.2.1. Los <b>procesos de diagnóstico de conocimientos o habilidades de entrada</b> de estudiantes de primer año de pregrado consideran <b>mecanismos formales y sistemáticos de comunicación de resultados</b> a unidades pertinentes.	N/A	No consideran	Consideran para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		
	1.2.1.1. Los resultados obtenidos de <b>procesos de diagnóstico de conocimientos o habilidades de entrada</b> a estudiantes de primer año de pregrado son utilizados para el <b>desarrollo de acciones de mejora pertinentes</b> .	N/A	No son utilizados	Son utilizados en algunas carreras/ programas	<b>Son utilizados en todas las carreras/ programas</b>		
<b>2</b> Acompañamiento académico a estudiantes	2.1. La Universidad cuenta con <b>iniciativas formales y sistemáticas dirigidas al acompañamiento académico</b> de sus estudiantes de pregrado, con <b>propósitos y población objetivo definidos</b> (puede considerar focalización de estudiantes prioritarios).	-	No cuenta	Cuenta con iniciativas aisladas o coordinadas solo en algunas carreras/ programas	<b>Cuenta con iniciativas coordinadas centralizadamente</b>		
	2.1.1. Las <b>iniciativas dirigidas al acompañamiento académico</b> de estudiantes consideran <b>acciones formales y sistemáticas de adaptación/inducción</b> .	N/A	No considera	Considera para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		
	2.1.2. Las <b>iniciativas dirigidas al acompañamiento académico</b> de estudiantes consideran <b>acciones formales y sistemáticas de nivelación académica inicial</b> .	N/A	No considera	Considera para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		
	2.1.3. Las <b>iniciativas dirigidas al acompañamiento académico de estudiantes</b> consideran <b>acciones formales y sistemáticas de apoyo psicoeducativo</b> .	N/A	No considera	Considera para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		

	2.1.4. Las iniciativas dirigidas al <b>acompañamiento académico de estudiantes</b> consideran <b>acciones formales y sistemáticas de apoyo psicosocial</b> .	N/A	No considera	Considera para algunas carreras/ programas	<b>Consideran para todas las carreras/ programas</b>		
	2.1.5. Las iniciativas de <b>acompañamiento académico y acciones asociadas</b> disponen de <b>dotación de personal</b> -profesional y de apoyo- <b>pertinente y suficiente</b> para su desarrollo.	N/A	No dispone	Dispone para algunas acciones	<b>Dispone para las iniciativas y el total de acciones</b>		
	2.1.6. Las iniciativas de <b>acompañamiento académico y acciones asociadas</b> disponen de <b>equipamiento e infraestructura adecuada</b> para su desarrollo.	N/A	No dispone	Dispone de equipamiento y espacios no exclusivos	<b>Dispone de equipamiento y espacios de uso exclusivo</b>		
	2.1.7. Las iniciativas de <b>acompañamiento académico</b> a estudiantes cuentan con <b>financiamiento que garantiza su implementación</b> .	N/A	No cuenta	Cuenta con financiamiento parcial o de fuentes externas	<b>Cuenta con financiamiento regular anual</b>		
	2.1.8. Las iniciativas de <b>acompañamiento académico</b> a estudiantes consideran <b>estrategias de seguimiento y monitoreo formales y sistemáticos</b> .	N/A	No consideran	Consideran para algunas iniciativas	<b>Consideran para todas las iniciativas</b>		
	2.1.8.1. Los resultados obtenidos del <b>seguimiento y monitoreo a iniciativas de acompañamiento académico</b> a estudiantes de pregrado son utilizados para el <b>desarrollo de acciones de mejora pertinentes</b> .	N/A	No son utilizados	Son utilizados en algunas iniciativas	<b>Son utilizados en todas las iniciativas</b>		
<b>3</b> Seguimiento a la trayectoria o progresión del estudiante	3.1. La Universidad cuenta con <b>iniciativas formales y sistemáticas relativas al seguimiento a la trayectoria o progresión</b> (rendimiento o desempeño académico) de estudiantes de pregrado.	-	No cuenta	Cuenta con iniciativas para algunas carreras/ programas	<b>Cuenta con iniciativas para todas las carreras, coordinadas local o centralizadamente</b>		
	3.1.1. Las iniciativas de <b>seguimiento a la trayectoria o progresión</b> de estudiantes cuentan con <b>mecanismos de monitoreo formales y sistemáticos</b> .	N/A	No cuentan	Cuentan en algunas carreras/ programas	<b>Cuentan para todas las carreras/ programas</b>		

	3.1.1.1. Los resultados obtenidos del <b>monitoreo a iniciativas de seguimiento a la trayectoria o progresión</b> de estudiantes de pregrado son <b>informados oportunamente a las unidades pertinentes.</b>	N/A	No son informados	Son informados en algunas carreras/ programas	<b>Son informados en todas las carreras/ programas</b>		
	3.1.1.2. Los resultados obtenidos del <b>monitoreo a iniciativas de seguimiento a la trayectoria o progresión</b> de estudiantes de pregrado son <b>utilizados para el desarrollo de acciones pertinentes.</b>	N/A	No son utilizados	Son utilizados por unidades pertinentes en algunas carreras/ programas	<b>Son utilizados por unidades pertinentes en todas las carreras/ programas</b>		
	3.2. La Universidad realiza <b>informes sobre rendimiento o desempeño académico</b> de sus estudiantes de pregrado, de forma sistemática.	-	No realiza	Realiza para algunas carreras/ programas	<b>Realiza para todas las carreras/ programas</b>		
	3.3. La Universidad cuenta con <b>sistema/s de alerta temprana</b> (oportuna) para estudiante de pregrado, <b>asociado a rendimiento académico</b> , que opera <b>articuladamente con unidades pertinentes.</b>	-	No cuenta	Cuenta con sistemas para algunas carreras/ programas	<b>Cuenta con sistemas para todas las carreras/ programas</b>		
	3.3.1. Los resultados obtenidos de <b>sistema/s de alerta temprana</b> son <b>utilizados para el desarrollo de acciones pertinentes.</b>	N/A	No son utilizados	Son utilizados por unidades pertinentes en algunas carreras/ programas	<b>Son utilizados por unidades pertinentes en todas las carreras/ programas</b>		
<b>4</b> Retención de estudiantes	4.1. La Universidad cuenta con <b>mecanismos formales dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes de pregrado.	-	No cuenta	Cuenta con mecanismos específicos en algunas carreras/ programas	<b>Cuenta con mecanismos de alcance institucional</b>		
	4.1.1. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes contemplan <b>apoyos de carácter académico.</b>	N/A	No contempla	Contempla solo para algunas carreras/ programas	<b>Contempla alcance institucional</b>		
	4.1.2. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes contemplan <b>apoyo de tipo socioeconómico.</b>	N/A	No contempla	Contempla solo para algunas carreras/ programas	<b>Contempla alcance institucional</b>		

	4.1.3. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes contemplan <b>apoyos psicoeducativos o psicosociales</b> .	N/A	No contempla	Contempla solo para algunas carreras/ programas	<b>Contempla alcance institucional</b>		
	4.1.4. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes y sus apoyos disponen de <b>dotación de personal</b> - profesional y de apoyo- <b>pertinente y suficiente</b> .	N/A	No dispone	Dispone para algunos apoyos	<b>Dispone para todos los apoyos</b>		
	4.1.5. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes y sus apoyos disponen de <b>equipamiento e infraestructura</b> adecuada para su desarrollo.	N/A	No dispone	Dispone de equipamiento y espacios no exclusivos	<b>Dispone de equipamiento y espacios de uso exclusivo</b>		
	4.1.6. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes y sus apoyos cuentan con <b>financiamiento que garantiza su implementación</b> .	N/A	No cuenta	Cuenta con financiamiento parcial o de fuentes externas	<b>Cuenta con financiamiento regular anual</b>		
	4.1.7. Los <b>mecanismos dirigidos a favorecer la retención y permanencia</b> de estudiantes y sus apoyos consideran <b>estrategias monitoreo formales y sistemáticos</b> de sus resultados.	N/A	No consideran	Consideran para algunas iniciativas	<b>Consideran para todas las iniciativas</b>		
	4.1.7.1. Los resultados obtenidos de <b>estrategias monitoreo formales y sistemáticos</b> son <b>utilizados para retroalimentar a las unidades pertinentes y mejorar mecanismos y sus apoyos</b> .	N/A	No son utilizados	Son utilizados en algunos apoyos	<b>Son utilizados en todos los apoyos</b>		
<b>5</b> Estudios de rendimiento y deserción	5.1. La Universidad realiza <b>estudios</b> formales y sistemáticos asociados a <b>rendimiento académico</b> de sus estudiantes de pregrado.	-	No realiza	Realiza para algunas carreras/ programas	<b>Realiza para todas las carreras/ programas</b>		
	5.1.1. Los estudios asociados a <b>rendimiento académico</b> son utilizados para <b>retroalimentar y contribuir a la toma de decisiones pertinentes</b> .	N/A	No se utilizan	Se utilizan para algunas carreras/ programas	<b>Se utilizan para todas las carreras/ programas</b>		
	5.2. La Universidad realiza <b>estudios</b> formales y sistemáticos asociados a <b>deserción</b> de sus estudiantes (definir nivel formativo/curso en que se aplica).	-	No realiza	Realiza para algunas carreras/ programas	<b>Realiza para todas las carreras/ programas</b>		
	5.2.1. Los estudios asociados a <b>deserción</b> son utilizados para <b>retroalimentar y contribuir a la toma de decisiones pertinentes</b> .	N/A	No se utilizan	Se utilizan para algunas carreras/ programas	<b>Se utilizan para todas las carreras/ programas</b>		



## IV. Dimensiones de análisis y categorías de desarrollo para estándares de calidad para programas y servicios de transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera

ÁMBITO DE DESARROLLO: TRANSICIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO Y DESARROLLO DE CARRERA							
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	SUBDIMENSIONES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS DE DESARROLLO				ANÁLISIS INSTITUCIONAL	
		No Aplica	INSATISFACTORIO	MEDIO	SATISFACTORIO	SITUACIÓN ACTUAL (AÑO)	ACCIONES DE MEJORA
<b>1</b> Desarrollo de carrera	1.1. La Universidad ha instalado la <b>función de desarrollo de carrera</b> dirigida a sus estudiantes de pregrado, con propósitos claros y definidos.	-	No instalada	Instalada pero no formalizada	<b>Instalada y formalizada</b>		
	1.1.1. Las iniciativas de <b>desarrollo de carrera</b> consideran <b>acciones formales y sistemáticas</b> referidas a la <b>orientación del tránsito académico al mundo laboral</b> .	N/A	No consideran	Consideran acciones en algunas carreras/ programas	<b>Consideran acciones de alcance institucional, basada en requerimientos</b>		
	1.1.2. Las iniciativas de <b>desarrollo de carrera</b> y acciones asociadas disponen de <b>dotación de personal</b> -profesional y de apoyo- <b>pertinente y suficiente</b> para su desarrollo.	N/A	No disponen	Disponen para algunas acciones	<b>Disponen para el total de acciones</b>		
	1.1.3. Las iniciativas de <b>desarrollo de carrera</b> y acciones asociadas cuentan con <b>financiamiento que garanticen su implementación</b> .	N/A	No cuenta	Cuenta con financiamiento parcial o de fuentes externas	<b>Cuenta con financiamiento regular anual</b>		
	1.1.4. Las iniciativas de <b>desarrollo de carrera</b> y acciones asociadas consideran <b>estrategias de seguimiento y monitoreo formales y sistemáticos</b> .	N/A	No consideran	Consideran para algunas acciones	<b>Consideran para todas las acciones</b>		
	1.1.4.1. Los resultados obtenidos del <b>seguimiento y monitoreo a iniciativas de desarrollo de carrera</b> asociadas son utilizados para la definición de <b>acciones pertinentes</b> .	N/A	No son utilizados	Son utilizados en algunas acciones	<b>Son utilizados en todas las acciones</b>		

<p><b>2</b> Formación y apoyo a la empleabilidad</p>	<p>2.1. La Universidad ha instalado la <b>función de formación y apoyo para la empleabilidad</b> dirigida a sus estudiantes de pregrado, con propósitos claros y definidos.</p>	-	No instalada	Instalada pero no formalizada	<b>Instalada y formalizada</b>		
	<p>2.1.1. Las iniciativas de <b>formación y apoyo a la empleabilidad</b> consideran acciones formales y sistemáticas de <b>desarrollo de habilidades y competencias laborales</b>.</p>	N/A	No consideran	Consideran acciones en algunas carreras/ programas	<b>Consideran acciones de alcance institucional, basada en requerimientos</b>		
	<p>2.1.2. Las <b>iniciativas de formación y apoyo para la empleabilidad</b> consideran acciones pertinentes formales para <b>grupos específicos de estudiantes</b> (género, discapacidad, pueblos originarios u otros).</p>	N/A	No consideran	Consideran acciones específicas no formales	<b>Cuenta con acciones formales y de alcance institucional</b>		
	<p>2.1.3. Las iniciativas de <b>formación y apoyo a la empleabilidad</b> y acciones asociadas disponen de <b>dotación de personal</b> -profesional y de apoyo-pertinente y suficiente para su desarrollo.</p>	N/A	No dispone	Dispone para algunas acciones	<b>Dispone para las iniciativas y el total de acciones</b>		
	<p>2.1.4. Las iniciativas de <b>formación y apoyo a la empleabilidad</b> y acciones asociadas disponen de <b>equipamiento e infraestructura</b> adecuado para su desarrollo.</p>	N/A	No dispone	Dispone de equipamiento y espacios no exclusivo	<b>Dispone de equipamiento y espacios de uso exclusivo</b>		
	<p>2.1.5. Las iniciativas de <b>formación y apoyo a la empleabilidad</b> y acciones asociadas cuentan con <b>financiamiento</b> que garantiza su implementación.</p>	N/A	No cuenta	Cuenta con financiamiento parcial o de fuentes externas	<b>Cuenta con financiamiento regular anual</b>		
	<p>2.1.6. Las iniciativas de <b>formación y apoyo a la empleabilidad</b> y acciones asociadas consideran <b>estrategias monitoreo formales y sistemáticos</b> de sus resultados.</p>	N/A	No consideran	Consideran para algunas iniciativas	<b>Consideran para todas las iniciativas</b>		
	<p>2.1.6.1. Los resultados obtenidos de <b>estrategias monitoreo formales y sistemáticos</b> son utilizados para <b>retroalimentar a las unidades pertinentes y mejorar</b> iniciativas de <b>formación y apoyo a la empleabilidad</b> y acciones asociadas.</p>	N/A	No son utilizados	Son utilizados en algunas acciones	<b>Son utilizados en todas las acciones</b>		

<b>3</b> <b>Inserción laboral para graduados y titulados</b>	3.1. La Universidad ha instalado la <b>función de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados</b> , con propósitos claros y definidos.	-	No instalada	Instalada pero no formalizada	<b>Instalada y formalizada</b>		
	3.1.1. Las <b>iniciativas de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados</b> consideran <b>servicios pertinentes formales</b> (bolsa o portal de empleo, colocación, ferias laborales, alianzas u otros)	N/A	No consideran	Consideran servicios en algunas carreras/ programas	<b>Consideran servicios de alcance institucional, basada en requerimientos</b>		
	3.1.2. Las <b>iniciativas de formación y apoyo para la empleabilidad</b> consideran acciones pertinentes formales para grupos específicos de estudiantes (género, discapacidad, pueblos originarios u otros).	N/A	No consideran	Consideran acciones específicas no formales	<b>Cuenta con acciones formales y de alcance institucional</b>		
	3.1.3. Las <b>iniciativas de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados</b> disponen de <b>dotación de personal</b> -profesional y de <b>apoyo-pertinente y suficiente</b> para su desarrollo.	N/A	No dispone	Dispone para algunas acciones	<b>Dispone para las iniciativas y el total de acciones</b>		
	3.1.4. Las <b>iniciativas de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados</b> disponen de <b>equipamiento e infraestructura</b> adecuada para su desarrollo.	N/A	No dispone	Dispone de equipamiento y espacios no exclusivo	<b>Dispone de equipamiento y espacios de uso exclusivo</b>		
	3.1.5. Las <b>iniciativas de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados</b> cuentan con <b>financiamiento que garantiza su implementación.</b>	N/A	No cuenta	Cuenta con financiamiento parcial o de fuentes externas	<b>Cuenta con financiamiento regular anual</b>		
	3.1.6. Las <b>iniciativas de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados</b> consideran <b>estrategias monitoreo formales y sistemáticos</b> de sus resultados.	N/A	No consideran	Consideran para algunas acciones	<b>Consideran para todas las acciones</b>		
	3.1.6.1. Los resultados obtenidos de <b>estrategias monitoreo formales y sistemáticos</b> son utilizados para <b>retroalimentar a unidades pertinentes y mejorar iniciativas de apoyo a la inserción laboral de graduados y titulados.</b>	N/A	No son utilizados	Son utilizados en algunas acciones	<b>Son utilizados en todas las acciones</b>		

<b>4</b> <b>Seguimiento de graduados, titulados y empleadores</b>	4.1. La Universidad cuenta con <b>unidad encargada del vínculo con graduados y titulados</b> , con propósitos claros y definidos.	-	No cuenta	Cuenta, pero no está formalizada	<b>Cuenta y está formalizada</b>		
	4.2. La Universidad cuenta con <b>mecanismos formales y sistemáticos de seguimiento y monitoreo</b> de sus <b>graduados y titulados</b> .	-	No existen	Existen en algunas carreras/ programas	<b>Existen en todas las carreras/ programas</b>		
	4.2.1. Los resultados obtenidos del <b>seguimiento y monitoreo</b> de sus graduados y titulados son <b>informados oportunamente a las unidades pertinentes</b> .	N/A	No son informados	Son informados en algunas carreras/ programas	<b>Son informados en todas las carreras/ programas</b>		
	4.2.1.1. Los resultados obtenidos del <b>seguimiento y monitoreo</b> de sus graduados y titulados son <b>utilizados para el desarrollo de acciones pertinentes</b> .	N/A	No son utilizados	Son utilizados por unidades pertinentes en algunas carreras/ programas	<b>Son utilizados por unidades pertinentes en todas las carreras/ programas</b>		
	4.3. La Universidad cuenta con <b>mecanismos sistemáticos de retroalimentación al currículum</b> por parte de actores relevantes: graduados, titulados, y empleadores.	-	No cuenta	Cuenta con mecanismos no formalizados	<b>Cuenta con mecanismos formalizados</b>		
	4.4. La Universidad cuenta con <b>mecanismos sistemáticos de retroalimentación al proceso de titulación</b> , por parte de sus graduados y titulados.	-	No cuenta	Cuenta con mecanismos no formales	<b>Cuenta con mecanismos formales</b>		
<b>5</b> <b>Estudios de deserción, titulación y empleabilidad</b>	5.1. La Universidad realiza <b>estudios formales y sistemáticos de titulación</b> de sus estudiantes de pregrado y carreras.	-	No realiza	Realiza para algunas carreras/ programas	<b>Realiza para todas las carreras/ programas</b>		
	5.1.1. Los estudios asociados a <b>titulación</b> son utilizados para <b>retroalimentar y contribuir a la toma de decisiones pertinentes</b> .	N/A	No se utilizan	Se utilizan para algunas carreras/ programas	<b>Se utilizan para todas las carreras/ programas</b>		
	5.2. La Universidad realiza <b>estudios formales y sistemáticos de empleabilidad</b> de las carreras y programas formativos.	-	No realiza	Realiza para algunas carreras/ programas	<b>Realiza para todas las carreras/ programas</b>		
	5.2.1. Los estudios asociados a empleabilidad son utilizados para <b>retroalimentar y contribuir a la toma de decisiones pertinentes</b> .	N/A	No se utilizan	Se utilizan para algunas carreras/ programas	<b>Se utilizan para todas las carreras/ programas</b>		

**Notas complementarias para la definición de subdimensiones de análisis y categorías asociadas** (según orden alfabético):

- *Alcance institucional*: refiere a que su desarrollo implica efecto en todas las carreras/programas o población objetivo establecidos, según corresponda.
- *Algunas acciones / iniciativas / apoyos*: implica que debe ser declarado el tipo y número de acciones/iniciativas/apoyos asociados.
- *Algunas carreras/programas*: consideración de desarrollo según número de carreras/programas de pregrado involucrados por el total de carreras/programas vigentes en la universidad.
- *Basada en requerimientos*: refiere a necesidades son originadas de resultados de instrumentos de planificación o mejora de programas formativos.
- *Formal/es o formalizada/o*: que cuenta con reconocimiento y aprobación institucional (según entidad correspondiente, por ejemplo: Vicerrectoría Académica, Dirección o Facultad)
- *Proceso/s centralizado/s*: alude a coordinación de nivel institucional.
- *Sistemático*: que se realiza según organización y temporalidad definida.

## ANEXO 1

### Cadena de productos comprometidos relacionados a estándares de calidad, Proyecto Fortalecimiento de universidades estatales en Chile BIRF 8785-CL

Ámbito	Compromisos, según año ejecución			
	2019	2020	2021	2022
<b>Acompañamiento académico al estudiante</b>	DLI: La definición de los estándares de calidad para programas remediales ha sido aprobada por el SPC y comunicada a por lo menos 12 universidades estatales		DLI: <u>Al menos 10 universidades estatales</u> cuentan con Programas remediales que cumplen con los estándares de calidad aprobados por el SCP	DLI: <u>Al menos 12 universidades estatales</u> cuentan con Sistemas operativos de alerta temprana
<b>Transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera</b>	DLI: La definición de estándares de calidad para los servicios de asesoramiento profesional ha sido aprobada por el SPC y comunicada a por lo menos 12 universidades estatales	DLI: <u>Al menos 10 universidades estatales</u> ofrecen servicios de asesoramiento profesional que <u>cumplen con los estándares</u> de calidad definidos por el SPC		DLI: <u>Al menos 20% de los estudiantes</u> de último año reciben servicios de asesoramiento profesional de calidad

DLI: Indicador vinculado a desembolso

SPC: Comité de Plan de Fortalecimiento, en sus siglas en inglés.

## ANEXO 2

### Proceso de construcción de los estándares de calidad

Los compromisos, naturaleza y alcances de construcción de estándares de calidad para iniciativas estudiantiles llevaron a que se decidiera enfocar el trabajo desde las propias universidades estatales, a través de la Red de Pregrado constituida por el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH).

Contándose con la aprobación de los rectores integrantes del Comité de Plan de Fortalecimiento, para el desarrollo de un trabajo colaborativo con la Red de Pregrado, se informó a los representantes del Banco Mundial para el Proyecto, para su formalización.

A partir de junio de 2019, se llevaron a cabo reuniones de planificación con la Red en pleno y de instancias de trabajo conjuntas entre el Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI), de la Subsecretaría de Educación Superior, y comisiones temáticas creadas para tales efectos, integradas por representantes de la Universidad de Los Lagos, Universidad de La Frontera y Universidad de Chile.

Como parte de este trabajo colectivo y pertinente a las universidades, se consideró necesario acotar la definición de servicios de carrera a los de “apoyo a la transición al mundo del trabajo y desarrollo de carrera” y los de programas remediales a “programas de acompañamiento académico al estudiante”, definiciones validadas por el pleno en la reunión de octubre pasado.

Las etapas del proceso llevado a cabo consideran:

- **Levantamiento y sistematización de la realidad institucional.** Con el propósito de conocer la situación de las universidades en materia de programas y servicios estudiantiles, se elaboró un instrumento de levantamiento para ambos ámbitos de interés (julio y agosto de 2019), enviándose a los equipos institucionales correspondientes de cada una de las universidades (septiembre de 2019). Fueron recibidas las fichas de las 18 universidades, siendo analizadas durante los primeros días de octubre de 2019.
- **Elaboración de propuestas de estándares.** En base a la sistematización de la información recabada, se planteó una propuesta inicial de estándares de calidad y formato asociado, la cual fue revisada por los equipos técnicos a cargo del proceso (universidades y DFI), para luego ser presentada y discutida con la Red de Pregrado en pleno, en reunión del 17 de octubre de 2019. En dicha instancia de trabajo se acordó una revisión cabal por parte de las universidades integrantes, programándose el envío de propuestas para inicios de noviembre (vale destacar que dicho proceso fue afectado por los acontecimientos de movilización nacional).
- **Definición de estándares de calidad.** Durante el mes de noviembre se continuó con la revisión y análisis de propuestas de estándares definiéndose su entrega al Comité de Plan de Fortalecimiento para su aprobación en el mes de diciembre, luego de lo cual se realizará la difusión y socialización con el conjunto de las universidades estatales (2020).